

LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alcaldesa
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

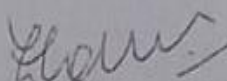
ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389




E. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Mariana Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO JURÍDICO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



LA RIOJA
GOBIERNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS/DPTOS.
- CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

ZONA	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
1 - A CAPITAL	1	MERCADO, María Teresa	28.349.451	Escuela Normal N° 1	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela Normal N° 1	Coordinación de Ciclo T. T.
	2	MERCADO, Mónica Patricia	23.963.829	Escuela Normal N° 1	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela Normal N° 1	Coordinación de Ciclo T. M.
	3	CABRERA, Analía Rosa	16.296.224	Escuela Normal N° 1	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela Normal N° 1	Auxiliar de Secretaría T. M.
	4	VALLS, Daniela Soledad	26.246.241	Escuela Normal N° 1	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela Normal N° 1	Auxiliar de Secretaría T. M.
	5	BARRIOS, Cristina Edith	22.693.596	Escuela Normal N° 1	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela Normal N° 1	Auxiliar de Secretaría T. T.
	6	GONZALEZ, Laura Fabiola	23.016.491	Escuela Normal N° 1	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela Normal N° 1	Acompañamiento a la Trayectoria T. T.
	7	PEÑALOZA, Andres del Valle	23.957.852	Escuela Normal N° 1	D02 - M. de Grado	25Hs.	Escuela Normal N° 1	Auxiliar de Secretaría T. T.
	8	VISTURINO, Alicia del Carmen	24.579.734	Escuela N° 164 "Juana Loreto V. de Arguello"	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 164 "Juana Loreto V. de Arguello"	Auxiliar de Secretaría T. T.
	9	MARENGO, Walter Ariel	23.654.953	Escuela N° 17	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 17	Auxiliar de Secretaría T. M.
	10	PASTRANA, Carlina Leonor	22.692.038	Escuela N° 17	D02 - M. de Grado	20Hs.	Esc. de Gestión Comunitaria "Eva Perón"	Auxiliar de Secretaría T. M.
	11	RODRIGUEZ, Liliana Antonella	29.694.022	Escuela N° 396 "Caudillos Riojanos"	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela N° 396 "Caudillos Riojanos"	Auxiliar de Secretaría T. T.

COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]

1389